



BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CUARTO CONCURSO DE ESCAPARATISMO NAVIDEÑO 2015 DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CARMONA

Dentro de la campaña de Navidad y con el objetivo de la dinamización, fomento e impulso del comercio de nuestra ciudad, impulsado desde el Ayuntamiento de Carmona se convoca el **Cuarto Concurso de escaparatismo navideño del comercio local** organizado por el Área de Formación y empleo del Ayuntamiento de Carmona.

OBJETIVO

El objetivo de esta campaña consiste en la dinamización del comercio de la ciudad de Carmona, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que infundan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar el comercio del municipio de esta época.

TEMA Y FECHAS

Las fechas de exhibición serán las comprendidas entre el 12 de diciembre de 2015 y el 6 de enero de 2016, ambos inclusivos. El tema deberá tener relación con la Navidad, premiando a los comercios mejor engalanados.

INSCRIPCIÓN

Podrán concursar todos los establecimientos comerciales de Carmona.

La inscripción es gratuita y podrá efectuarse por cualquiera de las siguientes modalidades:

- Personalmente, presentando el formulario adjunto en la Oficina de Fomento los Alcores SL, sita en (Edificio Hytasa) C/ Carmen Llorca s/n.
- Mediante fax, dirigiéndose al número 954196011.
- Por e-mail: guiaempresas@formaciónyempleo.org
- El plazo de inscripción comenzará el día 19 de noviembre a las 9 horas y finalizará el día



04 de diciembre a las 14 horas.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los escaparates de los comercios que deseen participar deberán estar colocados el día 12 de diciembre de 2015 y no podrán variar el decorado navideño con el que participa hasta el día 6 de enero de 2016.

Deberá estar visible el distintivo del concurso facilitado por el Ayuntamiento. La ausencia de esta acreditación implicará la descalificación del establecimiento participante.

Se iluminarán los escaparates hasta la hora de cierre del comercio.

El número mínimo de participantes para llevar a cabo este concurso será de seis comercios. Caso de no alcanzarse esta cifra el concurso no se llevará a cabo.

Todo comercio que se haya inscrito en el Concurso, pero a la hora de realizar la visita por el Jurado no estuviera engalanado, de acuerdo con las Bases de este Concurso, quedará automáticamente eliminado.

VALORACIÓN

Para la valoración de los escaparates participantes el Jurado tendrá en cuenta el mejor ambiente navideño.

MODALIDADES Y PREMIOS

1 Premio al Escaparate más comercial: Premio único: 200€

3 Premios individuales a los Escaparates con mejor ambiente navideño: Premio único por escaparate de 200€

JURADO

La Delegación de Formación y empleo, designará un jurado formado por representantes del área de Formación y Empleo y por representantes de Fomento los Alcores SL., cuyos



nombres se hará público a la vez que el fallo del mismo, que otorgarán los premios a los escaparates con mejor ambiente navideño.

El premio al escaparate más comercial, será otorgado al comercio más votado por un jurado popular. Para ello, todo ciudadano que desee participar, podrá realizar **un solo voto** mediante un formulario que encontrará en los establecimientos participantes en el concurso y que podrá depositar hasta el día 6 de enero de 2016 en los mismos establecimientos participantes.

Entre el público participante en la votación al escaparate más comercial, se realizará un sorteo de una tablet pc. Quienes deseen participar en dicho sorteo deberán inscribirse, anotando sus datos en el apartado correspondiente en la misma papeleta de voto. La persona que realice más de una votación quedará automáticamente eliminada.

El jurado visitará los comercios en los días siguientes al cierre del plazo de presentación de la solicitud de inscripción, sin que para ello haya que mediar aviso previo al comerciante.

RESULTADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado se dará a conocer junto a la entrega de premios en un acto público que tendrá lugar en el Salón de Actos del Edificio Hytasa C/ Carmen Llorca s/n el día 12 de enero de 2016 a las 14:30 horas siendo el resultado del mismo inapelable. Posteriormente se publicará en la web del Ayuntamiento www.carmona.org . En el mismo acto se realizará el sorteo del tablet pc, dándose a conocer el ganador y el sorteo de la campaña promoción del comercio de Carmona “ Esta navidad comprar en Carmona tiene premio”.